



Bogotá D.C., 10 de febrero de 2026

Asunto: Invitación a cotizar – Organización y Ejecución de la Rueda de Negocios CIMGA 2026

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Estimados señores,

La Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM invita a su empresa a participar en el proceso de selección para la contratación de un proveedor especializado en la organización, logística, operación y ejecución de la Rueda de Negocios del Congreso Internacional de Mantenimiento y Gestión de Activos – CIMGA 2026, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de abril de 2026 en la ciudad de Bogotá.

A continuación, se anexan los Términos de Referencia (TDR), donde se detallan los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y de experiencia necesarios para participar en esta convocatoria.

Las propuestas deberán ser enviadas a más tardar el 13 de febrero de 2026 a los correos electrónicos aciem@aciem.org.co y nreyesc@aciem.org.co, con copia a apizarrod@aciem.org.co, cumpliendo con la nomenclatura de archivos (Técnica y Económica) definida en el numeral 10 de los TDR adjuntos.

La presentación de la oferta técnica y económica implica la aceptación integral de todas las condiciones y anexos establecidos en el documento de referencia.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su participación en este importante proceso.

Cordialmente,

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "NR".

Natalia Reyes Cadena
Jefe de Compras
Dirección Administrativa y Financiera



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Rueda de Negocios – CIMG 2026
Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM
Febrero de 2026

Asociación

Colombiana de

Ingenieros

1. Introducción

La Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM requiere contratar un proveedor especializado para la organización, logística, operación y ejecución de la Rueda de Negocios del Congreso Internacional de Mantenimiento y Gestión de Activos – CIMG 2026, a realizarse los días 22 y 23 de abril de 2026 en Ágora Bogotá.

La Rueda de Negocios constituye una actividad estratégica para facilitar encuentros comerciales entre empresas compradoras y oferentes del sector, promoviendo la generación de oportunidades e innovación en el marco del Congreso.

2. Objeto del contrato

Contratar los servicios de un proveedor especializado en organización de ruedas de negocios empresariales, encargado de suministrar la plataforma tecnológica, la logística operativa y la coordinación integral de la Rueda de Negocios CIMG 2026, garantizando el cumplimiento de agendas, la calidad del servicio y la entrega de reportes finales.

3. Alcance del contrato

El contratista deberá:

- Gestionar compradores, proveedores y plataforma de agendamiento.
- Operar la rueda de negocios en sitio con el personal requerido.
- Garantizar un mínimo de **400 citas calificadas**.
- Entregar informes finales, bases de datos y acta de resultados.

4. Especificaciones Técnicas

El proveedor deberá garantizar:

4.1 Pre-evento

- Configuración de la plataforma para registro y programación de citas.
- Convocatoria y validación de aproximadamente **100 compradores**.
- Convocatoria y gestión de proveedores participantes.
- Definición de agendas y entrega del plan operativo con cronograma.

4.2 Ejecución en sitio (22 y 23 de abril de 2026 – Ágora Bogotá)

- Montaje y operación de la sala de citas.
- Mínimo **400 citas calificadas**.
- Plataforma tecnológica funcional.
- Coordinación del flujo de participantes y soporte técnico permanente.
- Equipo operativo mínimo de 3 personas.
- Supervisión del cumplimiento de agendas.

4.3 Post-evento

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.

Cuerpo Técnico Consultivo

del Gobierno Nacional

Ley 51 de 1986



- Informe consolidado del evento con indicadores, retroalimentación y bases de datos depuradas.
- Acta final de resultados.
- Reportes finales en PDF y Excel.

5. Plazo de ejecución

El contrato iniciará con la firma y acta de inicio. Incluye:

- Fase de pre-evento: desde la firma hasta el 21 de abril de 2026.
- Ejecución presencial: 22 y 23 de abril de 2026.
- Entrega de informe final: semana del 27 de abril de 2026.

Asociación

Colombiana de

Ingenieros

6. Perfil del Proponente

Podrán participar personas jurídicas con experiencia comprobada en la organización, logística, operación y/o gestión de ruedas de negocios, encuentros empresariales o eventos corporativos similares.

6.1 Requisitos habilitantes (mínimos)

- Registro mercantil y RUT vigentes.
- Experiencia mínima de tres (3) años en contratos similares.
- Certificaciones de cumplimiento en normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Capacidad técnica y operativa para cubrir el alcance solicitado.

6.2 Condiciones de presentación de la propuesta:

- Carta de presentación y aceptación de los términos de referencia.
- Propuesta técnica y económica, firmada por el representante legal
- Compromiso de confidencialidad y tratamiento de datos personales.

6.3 Capacidad jurídica

El proponente deberá acreditar su capacidad jurídica mediante la presentación del (i) certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a treinta (30) días y (ii) la declaración firmada de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, conforme al Artículo 5 del Manual de Contratación de ACIEM.

Para personas jurídicas extranjeras, se requiere documento equivalente apostillado.

El objeto social de la empresa deberá ser acorde con la organización, logística, operación y/o gestión de ruedas de negocios, eventos empresariales, encuentros comerciales o actividades similares que involucren plataformas tecnológicas para el agendamiento y seguimiento de citas.

6.4 Capacidad financiera:

El proponente deberá acreditar su solidez financiera y capacidad organizacional para ejecutar el objeto contractual, de manera que garantice el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas. Para tal fin, deberá presentar:

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.



- Estados Financieros del último año fiscal, firmados por el representante legal y contador público, con sus respectivos anexos (balance general y estado de resultados).
- Certificación bancaria vigente, que demuestre actividad financiera activa durante los últimos tres meses.
- Relación del personal técnico y administrativo disponible, indicando al menos: Número de empleados vinculados directamente y perfil del responsable del servicio contratado.
- Carta de compromiso firmada, en la que manifieste su disponibilidad técnica, humana y financiera, y se comprometa a destinar los recursos necesarios para el cumplimiento del contrato con ACIEM.

Asociación
Colombiana de

Ingenieros

En caso de no cumplir alguna de las condiciones anteriores, ACIEM podrá desestimar la oferta por falta de solvencia técnica u organizacional.

7. Modalidad de contratación y forma de pago:

Esquema de pagos: El pago se realizará contra verificación del cumplimiento del servicio por parte del Supervisor del Contrato, de la siguiente manera: El pago se efectuará así: un 50 % del valor total a la firma del contrato, contra presentación de la factura por dicho porcentaje, y el 50 % restante al finalizar el evento, incluyendo el desmontaje y previa emisión del recibo a satisfacción por parte de ACIEM, contra presentación de la factura correspondiente. Ambos pagos se regirán por lo dispuesto en la **Circular No. 001-2026** 'Proceso para la Recepción y Pago de Facturas a Proveedores y Contratistas.

Todos los valores deberán incluir los costos asociados al servicio, impuestos, retenciones y gastos logísticos.

8. Valor estimado del contrato

Valor estimado del contrato: \$25.788.667 (Veinticinco millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos.)

9. Evaluación de propuestas (100 puntos)

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (601) 3127393
e.mail:
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C. - Colombia.

Criterio	Puntaje
Cumplimiento técnico	35%
Precio	35%
Experiencia del proponente	20%
Valor agregado de la propuesta	10%

Reglas de desempate: Precio > Cumplimiento técnico > experiencia del proponente.



10. Condiciones de presentación de propuestas

- Propuesta Técnica (PDF): máximo 10 páginas, incluyendo plan de trabajo y certificaciones.
- Propuesta Económica (PDF separado): desglose del valor total, subtotal, IVA y valor final.
- Nomenclatura de archivos:
 - a. ACIEM_2026_RuedaNegocios_[Proveedor]_Tecnica.pdf
 - b. ACIEM_2026_RuedaNegocios_[Proveedor]_Economica.pdf
- Radicación: envío al correo aciem@aciem.org.co y nreyesc@aciem.org.co con copia a apizarrod@aciem.org.co.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

11. Calendario del proceso (Horario Colombia)

- Publicación de TDR: 10 de febrero de 2026
- Cierre de convocatoria: 13 de febrero de 2026
- Evaluación técnica y económica: 16 al 20 de febrero de 2026
- Adjudicación: 23 de febrero de 2026
- Firma y acta de inicio: 24 al 25 de febrero de 2026

12. Propiedad intelectual, confidencialidad y protección de datos

- Los informes y planes generados serán de propiedad de ACIEM.
- El contratista deberá guardar confidencialidad sobre la información institucional.
- Cumplimiento de la normativa de protección de datos personales en Colombia.

13. Observaciones finales

ACIEM puede solicitar aclaraciones, realizar entrevistas, requerir demostraciones técnicas de plataforma o declarar desierta la convocatoria.

La presentación de la propuesta implica aceptación integral de estos Términos de Referencia.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.